





COLECCION

ECLESIASTIC

ESPAÑOLA



1



BX1583

C6

1823

V.1

C.1

135804

262

José Angel Benavides.



1080046517

Del D. D. José Fran. Arroyo

~~322.50~~

262

3-17-83 MICROFILMADO R-49
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPITA AUTÓNOMA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

costó un poco #36#53

184

COLECCION
ECLESIASTICA ESPAÑOLA

COMPRESIVA

DE LOS BREVES DE S. S.,
NOTAS DEL R. NUNCIO,
REPRESENTACIONES DE LOS SS. OBISPOS
Á LAS CORTES,

Pastorales, Edictos, &c. con otros documentos relativos á las innovaciones hechas por los constitucionales en materias eclesiásticas desde el 7 de marzo de 1820.

Colligite fragmenta ne pereant. Joan. 6. 12.
Posita sunt ista in monumentum filiorum Israel.
Jos. 4. 7.

TOMO I.

MADRID:

IMPRENTA DE E. AGUADO, calle de Hortaleza.

1823.

38248

JOSE FRANCISCO ARROYO.

BX1583

C6
1823

V-L



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON
135804

Al Rey nuestro Señor.



SEÑOR:

La Religion, la justicia y la gratitud, atrozmente ultrajadas en la época de nuestras desventuras, reclaman sus derechos ante el Trono de V. M., libre ya de su cautiverio. Unos seres desnaturalizados osaron levantar su brazo contra el Omnipotente, violaron las leyes sagradas de la soberanía de V. M., y

olvidados de sus primeros deberes se transformaron en monstruos de ingratitud.

El malhadado 7 de marzo formará en los anales de la Religión y del Trono la nueva egira de nuestras desgracias: las Españas, este patrimonio de V. M., los reinos de Nápoles, Piamonte, Portugal, la Europa todá llorarán por muchos años los ominosos desastres de una revolucion sin par en los fastos de los estravios del hombre. La Iglesia, el supremo Pastor, los Obispos, el Clero secular y regular, todos los buenos de esta vuestra nacion han sido el blanco de una faccion desmoralizada é irreligiosa, que tratando de socavar y arruinar para siempre el Trono de V. M., ha minado la Religión, su principal baluarte, y base fundamental de los imperios. V. M. lo ha presenciado: V. M. ha devorado en el secreto de su piadoso corazon los mas vivos sentimientos que le inspiraban su celo y amor decidido á la Religión; sentimientos que en el lleno de su do-

lor y amargura ha manifestado V. M. mas de una vez al frente de sus tiranos.

La soberania del Trono de San Fernando, la autoridad Real de los augustos predecesores de V. M. los Fernandos, los Felipes y los Cárlos habia desaparecido á impulsos de la traicion mas infame: á V. M. no le era permitido estender su mano bienhechora para sostener el Trono, ni el Altar.

El Sumo Pontífice Pio VII (de feliz memoria) deposita en el religioso pecho de V. M. toda la amargura de su dolor en tres Cartas llenas de dulzura y celo pastoral: su Nuncio en estos vuestros Reinos presenta de órden de aquel augusto Soberano veinte Notas enérgicas y respetuosas; un gran número de los Prelados españoles dirigen á V. M. sus Representaciones, todas con el digno objeto de impedir la decidida persecucion de la Iglesia, y quitar la máscara á la refnada hipocresia de sus tiranos.

Señor, Dios se ha ostentado admirable

en todas las épocas de la preciosa vida de V. M., y en esta última aún mucho mas prodigioso: sin duda el cielo presagia en estos maravillosos rasgos de una tan singular providencia el logro de las dulces esperanzas de vuestra nacion, siempre fiel, siempre religiosa en una inmensa mayoria. V. M. es ya libre: V. M. es religioso, y el protector nato de la Iglesia: vuestra mano poderosa es la que puede curar las profundas heridas que han recibido el Trono y el Altar: con esta esperanza murió el supremo Pastor de la Iglesia; con esta viven los Obispos, el Clero, los sabios, todos los buenos españoles; y con esta todos los católicos de Europa, África, Asia y América mirarán á V. M. como al restaurador del Trono español, y como á un especialísimo protector de la Iglesia.

Sus prelados dirigieron á V. M. cautivo los vivos sentimientos de su corazon al verla perseguida en sus dogmas, en su disciplina, en sus personas: estos mismos ha-

blan ahora á V. M. libre y en todo el lleno de su soberania, con la publicacion de aquellos preciosos documentos, cuya Coleccion, digna de la Nacion española y del mundo católico, presentamos á V. M. como un tributo de justicia. V. M. se ha dignado recibirla bajo su Real proteccion, y en este primer paso de un Rey tan religioso como católico, vemos marcado el oprobio de los reformadores anti-sociales é irreligiosos, y el nuevo esplendor y gloria del Altar y del Trono. Las generaciones venideras al ver el Real nombre de V. M. al frente de esta Coleccion, dirán con el mayor entusiasmo á sus hijos: FERNANDO VII, Fernando el Católico restituyó á la Iglesia sus derechos, fue su mas celoso defensor, y el cielo bendijo sus empresas, coronando su reinado con la paz, la abundancia y la felicidad.

Dignese V. M. mirar con ojos piadosos este obsequio, que si es pequeño por quien le ofrece, es grande y digno de V. M.

(VIII)

por los preciosos frutos que debe producir con tan augusta y soberana proteccion. Dios nuestro Señor conserve la sagrada persona de V. M.

A L. R. P. de V. M.

SEÑOR:

De V. M. sus mas obedientes vasallos

Fr. Juan Antonio

Merino.

Basilio Antonio Carrasco

Hernando.



DISCURSO PRELIMINAR.



No es posible dudarle: el siglo XVIII, tan fecundo en sabios de primer orden, ha sido por una fatal desgracia superior á sí mismo en *filósofos* sin consecuencia, en *políticos* sin justas ideas de la sociedad, en *reformadores* de la moral sin conocimientos sólidos de la revelacion, en *regeneradores* del orden social y religioso, sin otras virtudes que el desorden y la irreligion: de una vez, en verdaderos plagiarios de la incredulidad, que impíos por sistema, innovadores por capricho, se han declarado gefes de la revolucion universal de ideas políticas y religiosas: Religion, moral, Iglesia, culto, Ministros, orden social, todo ha padecido en sus plumas una transformacion mágica. El siglo XVIII formará la época mas memorable en los fastos de la revolucion de los imperios, y la posteridad admirará justamente la inmoralidad del siglo de las *luces*. Á los nombres de Espinosa, Rosseau, Montesquieu, Volter, D' Alembert y Diderot acompañará eternamente un odioso recuerdo; de generacion en generacion los padres repetirán con dolor á sus hijos: *Estos fueron los desoladores de la humanidad, y los mas encarnizados enemigos de la Religion.*

El siglo XIX, nosotros mismos hemos experimentado sus violentos ataques: las encrespadas

olas de la borrasca se han estrellado contra nosotros: sus planes destructores, semejantes á un volcan, han venido á desfogar á nuestro suelo, y sus erupciones incendiarias han devastado lo mas bello del edificio social y religioso. La España, acaso menos acreedora á tamaños desastres, recoge ya con usuras, á manos llenas, los amargos frutos de su imprudente amor á la novedad. Esta nacion privilegiada, este pais digno de mejor suerte entró en los planes revolucionarios como el mayor de sus triunfos, en razon de ser reputada por el alcázar de la *supersticion*. Ninguna mas amante de sus Reyes, ninguna mas orgullosa con el honroso dictado de *católica*, ninguna que mirase con mas horror toda clase de sectarios: la dominacion *esclusiva*, que ejercia la Religion católica, formaba su mayor gloria, y le era inconcebible como la verdad, por su naturaleza intolerante é incapaz de transigir con el error, pudiese asociarse en el imperio al ídolo de la mentira. La España, digámoslo sin rebozo, á beneficio de sus leyes civiles justificadas por la esperiencia de muchos siglos, y del celo de unos sesenta ú ochenta eclesiásticos, sin otras armas que las leyes canónicas, apoyadas por las del reino, á despecho de sus calumniadores se habia preservado del contagio de todas las sectas. No es otro el origen del odioso carácter con que han tratado envilecerla sus mayores enemigos, aspirando por este medio á descatolizarla, colocándola al nivel de otras naciones: la correspondencia de *Federico II* de Prusia con *Volter*, *D'Alembert* y *Diderot*, y las obras de *Montesquieu*, *Raynal*, y otros, nos sumistran una copia abundantísima de pruebas.

Descubrir los caminos cubiertos, las sendas

tortuosas por donde se ha introducido en esta nacion, toda católica, el veneno revolucionario, sus planes destructores, el trastorno universal de ideas políticas y religiosas; pintar con los mas vivos colores las intrigas, los amaños de que se han valido nuestros regeneradores para difundir las *lucres* del siglo XVIII entre los españoles *supersticiosos* y *devotos* por profesion y eleccion; fijar la época, señalar con el dedo los primeros autores de nuestra inoculacion político-religiosa, seguir los pasos de nuestros reformadores hasta el desgraciado 24 de setiembre de 1811, notar los desvarios en sus resoluciones, la perfidia en su soñada soberanía, su insignificante profesion de fe, su dolosa proteccion de la Religion bajo la frase estudiada de *leyes sabias y justas*; de una vez, quitar la máscara á sus plagios antisociales é irreligiosos, presentar la triste escena de sus errores, combatirlos victoriosamente, y hacer ver al mundo entero la superchería, la mala fe de los mal titulados *reformadores* de la nacion española, fue empresa que inmortalizó á los ilustrísimos *Velez* y los *seis* refugiados en Mallorca, al *Filósofo Rancio*, al *Procurador General* y á otros sabios de nuestra España, cuyas obras acaso formarán algun dia una preciosa coleccion digna de todo buen español (*).

La España siempre fiel, siempre religiosa, miró con horror tamaños atentados: la voz de este heróico pueblo fue en aquella época, lo ha sido

(*) En estas mismas obras se hallan los comprobantes de cuanto decimos en la presente disertacion, relativo á la primera época de la reforma constitucional.

en esta, y será en otras semejantes la voz de Dios: no se ha engañado en sus cálculos, ni jamás se pronunció tan abiertamente ni con tanta decisión á favor de la Religión y del Rey, odiando hasta el nombre de los enemigos del Trono y del Altar. Sin embargo las murallas de Cádiz abrigaron en su recinto un gran número de enemigos domésticos, hijos espúreos de todas las provincias, que sin valor para presentarse al frente de las tropas del tirano de la Europa, pero con sobrada osadía para insultar desde aquel alcázar de la seguridad á todas las clases del estado, se erigieron en soberanos de un pueblo que los detestaba, de un Rey cautivo, á quien dictaban leyes, de un Pontífice perseguido y encarcelado, á quien trataban de usurpar las legítimas atribuciones de su primado, de los Obispos y del Clero, á quien envilecían, y del mismo ejército, á cuya sombra maquinaban y planteaban sus destructoras reformas.

No se ocultaba á nuestros regeneradores la ninguna aptitud de la nación para recibir sus monstruosas innovaciones: ellos mismos conocían que la España se hallaba en la infancia de las *luces*, y en la ancianidad decrepita de sus ritos *supersticiosos*: se la consideraba con dos siglos de atraso, y su cálculo era justo respecto de una inmensa mayoría; empero ellos mismos no ignoraban que desde el reinado del religioso *Cárlos III* la *ilustración* y las *luces* habían penetrado este asilo de la Religión y del Trono, protegidas por los mismos que deberían declararse sus mayores enemigos: á la sombra misma del Trono lo minaban, y la Iglesia se resintió de algunas de sus providencias. No creemos aventurar el juicio asegurando que un Monarca, ó menos piadoso, ó

con menos prevision que *Cárlos III*, rodeado y espiado por unos ministros iniciados en los misterios del filosofismo, hubiera tenido el disgusto de ver empollar, y acaso los huevos que en aquella época se pusieron. Estas eran las fuerzas que entraban en el cálculo de *Volter*, *D'Alamber* y *Federico*: estos los recursos de Napoleón para completar sus planes contra el Trono y el Altar, y estos mismos, aunque con rumbo fingido, sirvieron de apoyo á nuestros *regeneradores*. Si el resultado no correspondió á las esperanzas, á la empresa y á sus esfuerzos, no fue por falta de prevision ni de una estremada diligencia en el manejo de los resortes del corazón humano; todo entraba en sus cálculos; solo Dios. . . . desbarató sus planes cortando el hilo á sus descabellados proyectos: la obra quedó por concluir.

Cádiz tuvo la desgracia de ser la cuna de una revolucion espantosa, que nos ha conducido al borde del precipicio, y Madrid la de verla progresar á pasos agigantados: Cádiz vió naufragar la soberanía de nuestros Reyes, y Madrid estaba destinado para sepulcro de la *superstición*. La dolorosa experiencia de seis años bajo el mas ominoso cetro de hierro nos pone á cubierto de los tiros de la maledicencia. Fernando VII, nuestro idolatrado Soberano, ha sido á la faz de todo el mundo el juguete, el ludibrio de las Córtes, y los ministros; sin autoridad por *derecho*, sin libertad, sin inviolabilidad, sin seguridad, y casi sin propiedad de *hecho*, á todo debía acceder, todo lo debía sancionar. Un solo indicio de resistencia á las decisiones de los *soberanos demagogos*, le atraía los insultos mas groseros, las canciones mas indecorosas, los gritos sediciosos y alarmantes: el Palacio

Real fue profanado mas de una vez. Ellos deseaban tener al frente del gobierno un gefe del estado, un *primer ciudadano*, un *Rey constitucional*, voces todas insignificantes; un *ejecutor* de sus planes, que con una mano destruyera la nacion, y con la otra cooperase al envilecimiento de la Religion; un *Rey constitucional* tan amante de las *reformas*, como enemigo de los *ociosos*, *ignorantes*, y *preocupados*, jesuitas, monjes y frailes; un *sabio*, libre de *preocupaciones*, y con teson para intimar á los Obispos que concediesen dispensas matrimoniales con prohibicion de recurrir á Roma; á los predicadores que no saliesen del Evangelio, á los párrocos y frailes que cesasen en sus cofradías, hermandades y procesiones; un verdadero *filósofo*, que mandase reimprimir la *monacología* ó tratado de frailes, para irrisión y mofa de sus hábitos, capillas, cerquillos, cogullas y sandalias, y publicar un reglamento sobre *tolerancia religiosa*; un *Rey constitucional*, en fin, con carácter para confirmar y sostener en presencia del supremo Pastor todas estas innovaciones, y que al fin muriendo como *tal*, dejase muchos ejemplos de *virtud sólida*, á pesar de los pronósticos de los frailes. Tal es el modelo que nos presenta en la persona de José II, emperador de Alemania, uno de los mayores panegiristas de nuestros reformadores, y el mismo que han imitado. Fernando VII, Fernando el piadoso no podia conciliar estos estravios de la razon humana con la Religion de sus augustos Progenitores, ni con los legítimos derechos de su soberanía. Sus enemigos mismos han sido mas de una vez testigos oculares de su desagrado á unas reformas tan peligrosas; ellos mismos han sellado esta verdad con el despojo violen-

to de las prerogativas de Rey, y de *Rey constitucional*, con el escandaloso atentado. . . . la pluma se resiente al estamparlo en el papel: con la prision y cautiverio de nuestro amado Soberano, y . . . la sensibilidad de todo buen español se estremee: mudemos de rumbo, aunque con la seguridad de dar en otro escollo no menos peligroso.

La Religion católica, sancionada al parecer como ley fundamental del Estado, no es tratada con mayor consideracion. Ya en el artículo 12 de la Constitucion, al tiempo mismo de declararla Religion del Estado, se minaban sus cimientos; el artificioso enlace de palabras con que se presentó á la discusion, el entusiasmo simultáneo de los diputados con que se aprobó, sorprendió á muchos incautos españoles, que al oír aquella sonora y bien meditada espresion, *la nacion la protege por leyes sabias y justas*, se persuadieron que los legisladores del año de doce eran los mismos de los siglos de los Recaredos, Alfonsos y Fernandos; mas una dolorosa esperiencia pudo desengañarlos bien pronto: de allí á pocos dias se ataca impunemente aquella misma religion, que debian proteger; los dos últimos artículos del Símbolo en la *triple Alianza*, muchos dogmas y toda la disciplina de la Iglesia en el *Diccionario crítico burlesco*, en los *Concisos* y en todos los periódicos del partido: el tribunal de la fe, firme apoyo y antemural de la Religion, es tratado como anti-católico, y abolido: no era *ley sabia y justa*. La permanencia de los institutos religiosos no era adaptable á las ideas de los legisladores; toda la hiel de su ódio y malignidad se derramó en las prensas por muchos dias: por una *metamórfosis* conocida de pocos, del hecho se pasó al *derecho*, y las corporaciones religio-

sas se restablecieron por muy pocos, cuando no fuese por un solo voto: no era *ley sabia y justa*: en un palabra, las *leyes sabias y justas*, protectoras de la Religion, se trazaron sobre las reformas de Inglaterra, Alemania y Pistoya; y si las *moderadas* dietas de ciento veinte reales, que como padres de una patria asolada, exánime y casi espirante se asignaron, no hubiese prolongado el número de sesiones, en un corto número de dias habrian concluido el nuevo plan de reformas.

Ellos se creian revestidos de una omnipotencia político-religiosa, y de este luminoso principio debian partir las *leyes sabias y justas* protectoras de la Religion: jamas lo perdieron de vista nuestros regeneradores. Tolerancia religiosa *de hecho*, *inviolabilidad político-religiosa* en los diputados, *impunidad* en los escritores del partido, *libertad indefinida* de imprenta en el mismo orden, *abolición* del tribunal de la Fe, *persecucion* de los regulares, *incongruidad* de los párrocos, y *trastorno* universal de toda la disciplina eclesiástica; he aqui otras tantas *leyes sabias y justas* en el concepto de nuestros reformadores: éstas progresaban con la rapidez deseada en proporcion al gran número de periodistas desmoralizados, que con acuerdo de los mismos diputados, hijos uterinos de unos mismos libros, de unas mismas ideas, señalaban, abrian y preparaban el camino á la *ilustracion*, y á las *luces*.

Dios (hagamos una ingenua protestacion de nuestra fe), Dios los disipó como el humo: el decreto de 4 de mayo de 1814 cubrió de ignominia y de oprobio su memoria. Los españoles con este triunfo pudimos gozar unos dias venturosos: la felicidad se nos vino á las manos: mas nosotros dormi-

dos en el seno de la confianza, colocados en el centro de un círculo rodeado de los mismos enemigos, pero enemigos tanto mas astutos, cuanto mas encarnizados, vimos por segunda vez minar el trono. y fuimos víctimas de nuestra imprudente seguridad,

El desventurado año de 20 formará la época de nuestras desgracias: las memorables y espantosas irrupciones de los fenicios, romanos, godos y agarenos no produjeron tantos desastres. Orgullosos con el triunfo, se presentan impávidos en el salon de las Córtes, y como un torrente impetuoso, que rompe los diques, todo lo emprenden, todo lo arrollan. El espíritu revolucionario represado por espacio de seis años, alimentado con la privacion de libertad, inflamado con las continuas cavilaciones de una bilis exaltada, ó con el perpetuo contraste de las prisiones, con la libertad de su idolatrado sistema, les hace bramar en la tribuna: su ayre feroz é imponente amenaza dar por el pie desde el cedro mas elevado hasta la mas debil cañaheja. Con el mayor entusiasmo proclaman desde luego la misma Constitucion, los mismos principios, y dan á la Europa un público testimonio, una leccion práctica del verdadero espíritu del sistema representativo. La sagrada persona del Rey fue la primera víctima de su ilimitado despotismo: Fernando VII es despojado de su autoridad y libertad: la única divisa de su antiguo esplendor es el insignificante dictado de *Rey constitucional*; sus atribuciones *obedecer, callar, sufrir*: las Córtes le mandan, los ministros se hacen obedecer, los mismos partidarios del sistema le imponen con sus gritos alarmanes; todos mandan, Fernando solo obedece: es negocio concluido en sus planes.

La España queda á discrecion de unos crueles

vivoreznos, y la Religión sin autoridad, sin apoyo, sin protección, abandonada al capricho de sus incompetentes é ilegales reformadores. ¿Y quién podría sostenerla sin autoridad? Los medios de persuasión, tan decantados por sus enemigos, carecen de fuerza, y la *coactiva* es atribución de la soberanía y del gobierno. Los pastores de la Iglesia levantarán su voz para hacer frente á los lobos rapaces, que tratan de dividir y destruir el rebaño que Jesucristo ha puesto á su cuidado; pero ni aun este desahogo de su celo les es permitido. Habla Pio VII con la mayor dulzura, sostiene con firmeza sus derechos, hace presentes los abusos de la potestad *civil*, y reclama sus prerogativas; la voz del supremo Pastor es desatendida: habla su Nuncio apostólico, presenta al gobierno unas *Notas* enérgicas acompañadas de la moderación eclesiástica, pero reanimadas de un celo vigoroso; en las primeras es desairado, su doctrina *eminente* católica es oída con desafecto, y censurada de *centona* y *anticuada*; y en las últimas estampa su expulsión de estos Reinos.

Hablan los Obispos españoles, levantan su voz contra los poderosos embates de la impiedad; representan, pero con sumisión; sostienen los derechos de la Iglesia con dignidad, reclaman la observancia de los cánones con la entereza propia de su carácter, pero sin orgullo; suplican por los intereses de la Religión, pero sin bajeza: la mofa, el escarnio, la espulsión de sus sillas, y la expatriación son el premio de sus religiosos esfuerzos. Hablan los Prelados regulares, esponen sus heroicos servicios en beneficio del Estado y la Iglesia; todo es inútil: los reformadores se dejan ver inexorables; unos son expatriados, y todos despoja-

dos de sus prelacías. Hablan, en fin, muchos virtuosos españoles, toman la pluma en defensa de la Iglesia; se les censuran sus producciones, se les condena á un duro encierro, ó á unas exorbitantes multas pecuniarias: las imprentas mismas, manchadas con la tinta irreligiosa de sus continuos sudores, niegan el asilo á los escritores de buen sentido: digámoslo de una vez, sin temor de ser desmentidos; los Obispos, el Clero secular y regular, y algunos españoles amantes de la Religión y del Rey, han sostenido el espíritu de los pueblos, é impedido la total propagación de las *lucres*, voz sinónima con el *error é impiedad*. Esto han dicho incesantemente los Diputados; este ha sido el tema favorito de sus periodistas; este mismo eco repetían los gefes y soldados del ejército, y esta era la cantilena de todos los liberales: *Salutem ex inimicis nostris*.

Á la sombra del terror siguen con intrepidez el camino de sus estravíos, sin que una sola vez se les vea volver los ojos atrás. Un *Villanueva* pronunció en nuestra asamblea constituyente, *Señor, V. M. todo lo puede: V. M. es el órgano de la Iglesia*. Otro digno compañero de armas abanzó diciendo: *Señor, todo abajo*: tal es el plan de los demagogos del siglo XIX: *todo abajo*, todo nuevo. *Nuevos* legisladores formados en la escuela de Rosseau, Voltaire y Diderot: *nuevas* leyes civiles: soberanía nacional, representación popular, abolición de clases: *nueva* igualdad, *nueva* libertad, *nueva* propiedad, y *nuevas* cuantas han dimanado, de unos principios tan *luminosos*: *nuevas* leyes canónicas: concilios nacionales sin intervención alguna del Papa, confirmación de Obispos por el Primado de España, expulsión, expatriación de